



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

INFORME UNIFICADO FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	
PROCESO	INP-CTOC-009-2026
MODALIDAD	MODALIDAD INVITACION PRIVADA
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 3.769.869.458,00, IVA INCLUIDO

En el municipio de **Tocancipá**, siendo las **9:00 a.m. del día 30 de mayo de 2026**, se dio inicio a la reunión del **Comité Evaluador** de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL – DETERCONSA**, con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación correspondiente al contrato de **“MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.

En observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, DETERCONSA realizó la publicación de la invitación en la página web institucional y por los medios dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para la presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador procedieron a verificar el número de propuestas recibidas y a realizar la apertura de las mismas, presentándose cuatro (04) ofertas dentro del término establecido.

PROPONENTE 1

M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

PROPONENTE 2

CONSTRU-INTER SAS

PROPONENTE 3

CARLOS RIAÑO ZAMUDIO

PROPONENTE 4

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

Acto seguido, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como a evaluar las condiciones técnicas exigidas, de conformidad con lo señalado en la invitación realizada por DETERCONSA para el proceso de contratación, ver anexo formato recepción de propuestas.

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 1

PROponente 1
M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, representada legalmente por HEIDY KARINA GOMEZ HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.110.563

PROponente 1: M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		3-6	Firmada por el representante legal
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		7-8	Representante Legal, HEIDY KARINA GOMEZ HERRERA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.110.563
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del	X		9	LINA FERNANDA SALAMANCA SANCHEZ, identificada con cédula de



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

	ingeniero civil que avala la propuesta				ciudadanía No. 1.053.538352
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		10	Tarjeta profesional 68202-372279 CND, fecha de expedición 26/10/2017 nombre de LINA FERNANDA SALAMANCA SANCHEZ
5	Certificado de vigencia matricula profesional	X		11	Certificado expedido el 22/05/2026
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		332-334	Allega original de póliza de garantía No 14-44-101263411 de Seguros del Estado. Fecha de expedición: 25/05/2026 Se verificó la validez de la póliza en el link: https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		89	Fecha: 22-05-2026 R/L HEIDY KARINA GOMEZ HERRERA, C.C. 1.016.110.563
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		62	Expide 22-05-2026
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente Empresa	X		63	Expide 22-05-2026



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X		66	Expide 22-05-2026
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal.	X		65	Expide 22-05-2026
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC, R/L.	X		71	Expide 22-05-2026
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa	X		73	Expide 22-05-2026
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		13-20	Expide 06-05-2026
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		22-57	Expide 22-05-2026
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		76-78	Allega
17	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y/o del Representante legal persona jurídica	X		68	Expide 22-05-2026
18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.	X			No aplica
19	Consulta lista vinculantes	X		97	Expide 22-05-2026



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

20	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.				No aplica
21	Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica o natural, si aplica.	X			Representante legal representante género femenino
22	Formato 2. – Conformación del oferente plural				No aplica
23	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		59-60	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
24	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		83-84	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
25	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		80-81	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
26	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		86-87	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
27	Anexo 1 – Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X		93-95	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
28	Anexo 2. Declaración de conflicto de intereses.	X		91	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, representada legalmente por **HEIDY KARINA GOMEZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.016.110.563**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”.

REQUISITOS HABILITANTES

2. CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 1: IMS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ	1.386.458.187	50.67	X		
$L = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	27.361.364				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	155.161.364	0.08	X		
$= \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \times 100$	1.796.165.875				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	1.012.327.334	INDETERMINADO	X		
	0				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1.012.327.334	61%	X		
	1.641.004.511				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1.012.327.334	56%	X		
	1.796.165.875				

PROPONENTE 1: IMS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros	X			No aplica
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.	X		109	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de	X		106	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

	experiencia (para el cálculo del kr)				
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)	X		108	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)	X		110	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, representada legalmente por **HEIDY KARINA GOMEZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.016.110.563**, **CUMPLE con los requisitos financieros exigidos** y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar una experiencia General de por lo menos de un (1) año relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, el cual se determinará por el tiempo que hayan desarrollado la actividad desde su registro como comerciante en la Cámara de Comercio mediante verificación en el registro mercantil.

PERSONA JURÍDICA: Cuyo objeto social sea coherente con el objeto del contrato, deberá acreditar una experiencia general de por lo menos de dos (2) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, se verificará contados a partir de la fecha de constitución según señala el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, si allí se encuentra reportada tal información.

El proponente acredita acreditar una experiencia general desde la creación del 15 de noviembre de 2023 acreditando así el requisito mínimo de experiencia general de dos (2) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, se verificará contados a partir de la fecha de constitución según señala el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, si allí se encuentra reportada tal información.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, representada legalmente por **HEIDY KARINA GOMEZ HERRERA**, identificado con cédula



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

de ciudadanía No. **1.016.110.563**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:



El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de edificaciones de vivienda y/o infraestructura educativa y/o edificios gubernamentales o de prestación de servicios gubernamentales, los que además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

El contrato debe estar identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel en al menos dos (2) de los siguientes códigos:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	NOMBRE
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
93	14	20	00	Desarrollo urbano

PROponente: M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS					
NP	Nº contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMV afectado por el % de participación	Cumple/No cumple
1	003 de 2018	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE VIDA INTEGRAL Y SENSORIAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	\$ 2.871.354.918	2.427.3	Cumple

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, representada legalmente por **HEIDY KARINA GOMEZ HERRERA**, identificado con cédula

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 002
			FECHA:

de ciudadanía No. 1.016.110.563, CUMPLE con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por DETERCONSA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

➤ **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Dentro del proceso de invitación adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 1	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	\$ 3.768.538.756	\$3.769.869.458,00	

La propuesta presentada **M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, representada legalmente por **HEIDY KARINA GOMEZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.110.563, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
1. Oferta Económica	25



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

2. Factor de calidad	47
4. Mano de obra local	5
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

➤ PERSONAL MINIMO PROPUESTO

PROPONENTE: M&H INGENIERIA Y CONSULTORIAS SAS			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACION	DOCUMENTOS QUE LO ACREDITAN	FOHO
DIRECTOR DE OBRA		Cedula de ciudadanía Lina Fernanda Salamanca Sánchez No. 1.053.538.352 de Iza	136
		Tarjeta profesional No. 68202-372279 CND	134
		Certificado de vigencia Fecha: 12/04/2026	135
		Diploma de grado	137
FORMACIÓN ACADÉMICA		Fecha: 19/09/2017	
INGENIERO CIVIL		Diploma Gerencia de proyectos Fecha: 21/04/2023	138



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Diploma Fecha:	
		Certificación expedida por: P&B INGECOPROYEC SAS	
FORMACIÓN ESPECIFICA		Fecha:	149
POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	Obra: Mejoramiento de vivienda rural y urbana en el municipio de Nobsa Boyacá.	
		Cargo: director de Obra	
		Certificación expedida por:	
		Fecha: 15/02/2023	
		Obra:	
		Cargo:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra: Construcción casa de la cultura municipio de Nimaima.	
		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha: 23/08/2022	
		Obra:	
DEDICACION	30%		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Cargo:	
RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE	Cedula de ciudadanía Laura Camila Guzmán Sáenz No. 1.049.635.453 de Tunja	166
		Tarjeta profesional No. 75202307093 COPNIA	167
Certificado de vigencia Fecha: 23/05/2026		178	
Diploma de grado		164	
Fecha:19/06/2015			
Diploma Especialización Fecha:		NO APLICA	
Diploma Especialización Fecha:			
Certificación expedida por:			
Fecha:			
Obra:			
		Cargo: residente de Obra	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra: Construcción casa de la cultura municipio de Vergara.	
		Cargo: residente de Obra	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra: Construcción 1 etapa del bloque A correspondiente a la	
DEDICACION	100%		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		sección primaria de la IED Republica de Francia	
		Cargo: residente de Obra	
PROFESIONAL SST A PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE	Cedula de ciudadanía Laura Ximena Sánchez Herrera No. 1.072.667.611 de Chía	211
		Resolución: No. 25-0355 de 2019	213
		Licencia: Fecha:	
		Diploma de grado Fecha: 19/12/2018	210
		Diploma Especialización Fecha:	NO APLICA
		Diploma Especialización Fecha:	NO APLICA
		Certificación expedida por: Fecha: Obra:	
		Cargo: Certificación expedida por: Fecha: Obra:	180
		Cargo: Profesional SST Certificación expedida por: Fecha: Obra:	149
		FORMACIÓN ACADÉMICA	
TECNOLOGO EN GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL			
FORMACIÓN ESPECIFICA			
DEDICACION	100%		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

DEDICACION	100%			
			Cargo:	
			Certificación expedida por:	
			Fecha:	NO APLICA
			Obra:	
MAESTRO DE OBRA		CUMPLE	Cedula de ciudadanía Jesús Antonio Barrera Benavides No. 17.347.251 de Villavicencio	224
			Tarjeta profesional No. 25377-055546	231
			Certificado de vigencia: Fecha: 22/05/2026	253
			Diploma de grado	232
FORMACIÓN ACADÉMICA			Fecha: 02/06/1999	
			Diploma Especialización Fecha:	NO APLICA
TECNICO PROFESIONAL EN CONSTRUCCION			Diploma Especialización Fecha:	NO APLICA
			Certificación expedida por:	
FORMACIÓN ESPECIFICA			Fecha:	NO APLICA
			Obra:	
			Cargo:	
			Certificación expedida por:	
			Fecha:	NO APLICA
			Obra:	
DEDICACION	100%			



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002



FECHA:

	Cargo:	NO APLICA
	Certificación expedida por:	
	Fecha:	
	Obra:	

PROPONENTE: M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		325	
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		80-81	
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad				NO APORTA
4	Propuesta económica	X			SOBRE 2

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	25
2. Factor de calidad	47
4. Mano de obra local	5
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	0
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5

M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, representada legalmente por **HEIDY KARINA GOMEZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.016.110.563**, allega propuesta económica por la suma de **\$ 3.768.538.756**, por lo cual **CUMPLE** con el requisito de puntuación mínima requerida.

 DETERCONSA — TOCANCIPÁ —	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 002
			FECHA:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, representada legalmente por **HEIDY KARINA GOMEZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.016.110.563**, **CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 2

PROponente 2
CONSTRU-INTER SAS

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSTRU-INTER SAS**, representada legalmente por JAVIER ZEHIR URQUIJO GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.079.035

PROponente 2 - CONSTRU-INTER SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		1-4	Firmada por el representante legal
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		5	Representante Legal, JAVIER ZEHIR URQUIJO GUERRER identificado con cédula de ciudadanía No. 86.079.035
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		8	CESAR AUGUSTO ALFONSO VELASCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.451.795
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		7	Tarjeta profesional 68202-186867 CND, fecha de expedición 20/05/2010



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

					nombre de CESAR AUGUSTO ALFONSO VELASCO
5	Certificado de vigencia matricula profesional	X		11	Certificado expedido el 23/05/2026
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		141-143	Allega original de póliza de garantía No 14-44-101263488 de Seguros del Estado. Fecha de expedición: 26/05/2026 Se verificó la validez de la póliza en el link: https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).				No aplica
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal		X		No aporta/No Subsanó
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente Empresa		X		No aporta/No subsano
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X		118	Expide 23-05-2026
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la	X		117	Expide 23-05-2026



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

	Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal.				
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC, R/L.	X		123-124	Expide 23-05-2026
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa	X		121-122	Expide 23-05-2026
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		9-13	Expide 23-05-2026
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		14-115	Expide 23-05-2026
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		125-129	Allega documento
17	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y/o del Representante legal persona jurídica	X		119-120	Expide 23-05-2026
18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.	X			No aplica
19	Consulta lista vinculantes	X		140	Expide 23-05-2026
20	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.				No aplica
21	Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal	X		5	Allega documento



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

	de la persona jurídica o natural, si aplica.				
22	Formato 2. – Conformación del oferente plural				No aplica
23	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		116	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
24	Formato 7 – Autorización de tratamiento de Datos Personales	X		133-134	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
25	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		130-132	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
26	Formato 12 - Formato de participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas		X		No aporta/No subsano
27	Anexo 1 – Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.		X		No aporta/No subsano
28	Anexo 2. Declaración de conflicto de intereses.		X		No aporta/No subsano

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSTRU-INTER SAS**, representada legalmente por **JAVIER ZEHIR URQUIJO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.079.035, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la **“MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”**.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

REQUISITOS HABILITANTES

2. CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 2: CONSTRUIER SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ	4.991.529.863	8.89	X		NO APORTO EL DOCUMENTO SOLICITADO SE SOLICITA LA ACEPTACION POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO EL PROCESO DE RENOVACION DEL RUP.
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	561.392.037				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	3.106.319.046	0.41	X		
$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \cdot 100$	7.468.541.838				
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	2.130.558.302	INDETERMINADO	X		
	0				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2.130.558.302	48%	X		
	4.362.222.792				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	2.130.558.302	28%	X		
	7.468.541.838				

PROPONENTE 2: CONSTRUIER SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros	X			No aplica
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.	X		145	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)	X		145	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)	X		145	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)	X		145	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
---	--	---	--	-----	---

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSTRU-INTER SAS**, representada legalmente por **JAVIER ZEHIR URQUIJO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.079.035, **cumple** con los requisitos financieros exigidos y, no obstante, se requiere comprobar la renovación del registro único de proponente en los plazos establecidos, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar una experiencia General de por lo menos de un (1) año relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, el cual se determinará por el tiempo que hayan desarrollado la actividad desde su registro como comerciante en la Cámara de Comercio mediante verificación en el registro mercantil.

PERSONA JURÍDICA: Cuyo objeto social sea coherente con el objeto del contrato, deberá acreditar una experiencia general de por lo menos de dos (2) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, se verificará contados a partir de la fecha de constitución según señala el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, si allí se encuentra reportada tal información.

El proponente acredita acreditar una experiencia general desde la creación del 12 de abril de 2002 acreditando así el requisito mínimo de experiencia general de dos (2) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, se verificará contados a partir de la fecha de constitución según señala el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, si allí se encuentra reportada tal información.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente **CONSTRU-INTER SAS**, representada legalmente por **JAVIER ZEHIR URQUIJO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.079.035, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos de capacidad general.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:



El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de edificaciones de vivienda y/o infraestructura educativa y/o edificios gubernamentales o de prestación de servicios gubernamentales, los que además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

El contrato debe estar identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel en al menos dos (2) de los siguientes códigos:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	NOMBRE
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
93	14	20	00	Desarrollo urbano

PROPONENTE 2: CONSTRU-INTER SAS					
Nº	Nº contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en SMMLV AFILIADO POR EL % DE PARTICIPACION	Cumple/No cumple
1	274 de 2016	AMPLIACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL JARDIN DEL ABUELO (CENTRO DE VIDA) EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.	\$ 647.938.774	878.30	Cumple

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSTRU-INTER SAS**, representada legalmente por **JAVIER ZEHIR URQUIJO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.079.035, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos de experiencia específica y, en

 DETERCONSA TOCANCIPÁ	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 002
			FECHA:

consecuencia, el proponente **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

➤ **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “**MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROponente 2	Valor Propuesta	Presupuesto Original	Observaciones
CONSTRU-INTER SAS	\$ 3.767.036.485	\$3.769.869.458,00	La propuesta económica no incluyó el análisis de precios unitarios.

La propuesta presentada **CONSTRU-INTER SAS**, representada legalmente por **JAVIER ZEHIR URQUIJO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.079.035, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por **DETERCONSA**.

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	25



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

2. Factor de calidad	47
4. Mano de obra local	5
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.

Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

➤ PERSONAL MINIMO PROPUESTO

PROPONENTE: CONSTRUINTER SA			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACION	DOCUMENTOS QUE LO AcreditAN	PUNTO
DIRECTOR DE OBRA		Cedula de ciudadanía Jenny Vivian Fajardo López No. 1.052.380.918 de Duitama	192
		Tarjeta profesional No. 15202-188745 COPNIA	193
		Certificado de vigencia Fecha: 23/05/2026	194
		Diploma de grado	164
FORMACIÓN ACADÉMICA		Fecha: 22/04/2010	
INGENIERO CIVIL		Diploma Gerencia de proyectos Fecha: 29/06/2012	166



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Diploma Fecha:	
FORMACIÓN ESPECIFICA			
POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA		Fecha:19/11/2026	190
		Obra: Instalación, reposición y de las redes de acueducto, alcantarillado e industrial en la construcción de la nueva línea de latas de la cervecera de Boyacá.	
DEDICACION 30%		Cargo: director de Obra	
		Certificación expedida por:	
		Fecha: 15/02/2023	
		Obra:	
		Cargo:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra: Construcción casa de la cultura municipio de Nimaima.	
		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha: 23/08/2022	
		Obra:	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Cargo:	
RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE	Cedula de ciudadanía Carlos Alberto Bello Becerra No. 9.533.020 de Sogamoso	215,216
		Tarjeta profesional No. 2520270180 COPNIA	218
		Certificado de vigencia Fecha: 23/05/2026	219
Diploma de grado Fecha: 14/09/1997		164	
Diploma Especialización Fecha:		NO APLICA	
Diploma Especialización Fecha:			
Certificación expedida por:			
Fecha:			
Obra:			
Cargo: residente de Obra Certificación expedida por:			
Fecha:			
Obra: Construcción casa de la cultura municipio de Vergara.			
Cargo: residente de Obra Certificación expedida por:			
Fecha:			
DEDICACION 100%			



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Obra: Construcción 1 etapa del bloque A correspondiente a la sección primaria de la IED Republica de Francia	
		Cargo: residente de Obra	
PROFESIONAL SST A PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	CUMPLE	Cedula de ciudadanía Henry Mariel Castro de la Villa No. 17.414.492 de Acacias	NO APORTA
		Resolución: No. 8405	250
Licencia: Fecha:			
Diploma de grado Fecha: 16/11/2012		210	
Diploma Especialización Fecha:		NO APLICA	
Diploma Especialización Fecha:		NO APLICA	
Certificación expedida por:			
Fecha:			
Obra:			
Cargo:			
Certificación expedida por:			
Fecha:			
Obra:			
Cargo: Profesional SST			
Certificación expedida por:			
DEDICACION	100%		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Fecha:	
		Obra:	
		Fecha:	
		Obra:	
INSPECTOR DE OBRA 1	CUMPLE	Cesar Augusto Alfonso Velasco Cedula de ciudadanía No 74.451.795 de Nobsa	234
		Tarjeta profesional No. 68202-186867 COPNIA	231
		Certificado de vigencia: Fecha: 23/05/2026	235
		Diploma de grado Fecha: 30/09/2020	193
FORMACIÓN ACADÉMICA			
INGENIERO CIVIL			
		Diploma Especialización Fecha:	NO APLICA
		Diploma Especialización Fecha:	NO APLICA
FORMACIÓN ESPECIFICA			
		Certificación expedida por: Fecha: Obra:	NO APLICA
	Cargo: Certificación expedida por: Fecha: Obra:	NO APLICA	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

DEDICACION	100%			
			Cargo:	
			Certificación expedida por:	
			Fecha:	NO APLICA
			Obra:	
		CUMPLE	Cedula de ciudadanía Luis Darío Tauta No. 17.347.251 de Cota	259
			Tarjeta profesional No. 25420-015113	
			Certificado de vigencia: Fecha: 25/05/2026	260
			Diploma de grado	
			Fecha:	
			Diploma Especialización Fecha:	NO APLICA
			Diploma Especialización Fecha:	NO APLICA
			Certificación expedida por:	
			Fecha:	NO APLICA
			Obra:	
			Cargo:	
			Certificación expedida por:	
			Fecha:	NO APLICA
			Obra:	
DEDICACION	100%			



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002



FECHA:

		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
			NO APLICA

PROPONENTE: CONSTRUINTER SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		325	
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		80-81	
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad	X			
4	Propuesta económica	X			

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
1. Oferta Económica	
2. Factor de calidad	
4. Mano de obra local	
5. Apoyo a la industria nacional	
6. Vinculación de personal con discapacidad	
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	
8. Mipyme domiciliada en Colombia	

CONSTRU-INTER SAS, representada legalmente por **JAVIER ZEHIR URQUIJO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.079.035, allega propuesta económica por la suma de **\$3.767.036.485**, no obstante, no allego el análisis de precios unitarios, por lo cual **NO CUMPLE** con el requisito de puntuación mínima requerida.

	INFORME FINAL Y RECOMENDACION		CÓDIGO:
			VERSIÓN: 002
			FECHA:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CONSTRU-INTER SAS**, representada legalmente por **JAVIER ZEHIR URQUIJO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.079.035, **NO CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSTRU-INTER SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 3

PROponente 3
CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956.

PROponente 3: CONSTRUIR INTERSAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4-7	Firmada por el representante legal,
2	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		8	CARLOS RIAÑO ZAMUDIO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		8	CARLOS RIAÑO ZAMUDIO identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956
4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		9	Tarjeta profesional 25202-103691 CND, fecha de expedición 22/01/2004 nombre de CARLOS RIAÑO ZAMUDIO



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

5	Certificado de vigencia matricula profesional	X		9	Certificado expedido el 26/05/2026
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		1-3	Allega original de póliza de garantía No 14-44-101263438 de Seguros del Estado. Fecha de expedición: 25/05/2026 Se verificó la validez de la póliza en el link: https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		97	Allega documento
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		87	Expide 13-05-2026
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación- Vigente Empresa	X			No aplica/No subsano
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Empresa	X			No aplica/No subsano
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente Representante Legal.	X		88	Expide 13-05-2026



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC, R/L.	X		91	Expide 26-05-2026
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa	X			No aplica/No Subsano
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	-			No aplica/No Subsano
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		11-82	Expide 12-05-2026
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		92-93	Allega documento
17	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y/o del Representante legal persona jurídica	X		89	Expide 13-05-2026
18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.	X			No aplica
19	Consulta lista vinculantes	X		96	Expide 26-05-2026
20	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.				No aplica
21	Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica o natural, si aplica.	X		10	Allega documento



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

22	Formato 2. – Conformación del oferente plural				No aplica
23	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		83-86	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
24	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		94-95	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
25	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		206	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
26	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas				No aplica
27	Anexo 1 – Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X			Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
28	Anexo 2. Declaración de conflicto de intereses.		X		No aporta

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente CARLOS RIAÑO ZAMUDIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”.

REQUISITOS HABILITANTES

2. CAPACIDAD FINANCIERA

PROPONENTE 3: CARLOS RIAÑO ZAMUDIO					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	823.318.666	3.72	X		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	221.161.357				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO I/E = Pasivo Total/Activo Total 100	221.161.357	0.25	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	580.168.420	838.75	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	691.700	91%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	580.168.420	67%	X		
	636.597.212				
	857.758.569				

- Cumplió el periodo de firmeza el día 15 de mayo de 2026

PROPONENTE 3: CARLOS RIANO ZAMUDIO					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros	X			No aplica
2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.	X		98	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)	X		99	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)	X		100	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)	X		101	Allegó el respectivo formato



El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de edificaciones de vivienda y/o infraestructura educativa y/o edificios gubernamentales o de prestación de servicios gubernamentales, los que además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

El contrato debe estar identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel en al menos dos (2) de los siguientes códigos:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	NOMBRE
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
93	14	20	00	Desarrollo urbano

PROPONENTE: CARLOS RIAÑO ZAMUDIO					
NP	IN (contrato)	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en MW (valorado por el % de participación)	Cumple o no cédula
1	002 de 2014	CONSTRUCCION de DOCE (12) EN SITIO PROPIO URBANO O RURAL EN EL MUNICIO DE CAJICA	\$ 198.811.829	322.75	Cumple

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada CARLOS RIAÑO ZAMUDIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos de experiencia específica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

➤ **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

PROponente	Valor Propuesta	Presupuesto Oficial	Observaciones
CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO	\$ 3.767.892.937	\$3.769.869.458,00	La propuesta económica no incluyó el análisis de precios unitarios.

La propuesta presentada CARLOS RIAÑO ZAMUDIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956, se encuentra acorde con el presupuesto asignado para el presente proceso adelantado por DETERCONSA.

5. CALIFICACIÓN DE PROPUUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos mínimos que deben reunir las propuestas presentadas dentro del proceso adelantado por DETERCONSA, así como los factores de escogencia y ponderación definidos por la Entidad para la selección de la propuesta más favorable. En consecuencia, todos los documentos que soporten el cumplimiento de dichos factores deberán ser allegados por los proponentes dentro de los plazos establecidos en la invitación correspondiente.

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	25
2. Factor de calidad	47
4. Mano de obra local	5
5. Apoyo a la industria nacional	20
6. Vinculación de personal con discapacidad	2
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	0,5
8. Mipyme domiciliada en Colombia	0,5
Total	100

Durante la etapa de evaluación se procederá a la verificación de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, los cuales permitirán determinar si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por DETERCONSA.



Los aspectos jurídicos, en su calidad de criterios habilitantes, no dan lugar a asignación de puntaje, pero HABILITAN o NO HABILITAN las propuestas para continuar con la asignación de puntaje en los componentes técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

➤ **PERSONAL MINIMO PROPUESTO**

PROPONENTE 3: CARLOS BRIANO ZAMUDIO			
EXPERIENCIA DE PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACION	DOCUMENTOS QUE LO ACREDITAN	HOJOS
DIRECTOR DE OBRA		Cedula de ciudadanía Yudy Maribel Silva Siempira No. 1.053.538.352 de Duitama	153
		Tarjeta profesional No. 68202-355317 CND	161
		Certificado de vigencia Fecha: 26/05/2026	166
		Diploma de grado Fecha: 21/03/2017	154
FORMACIÓN ACADÉMICA		Diploma Gerencia de obras Fecha: 21/04/2023	159
		Diploma Fecha:	
INGENIERO CIVIL		Certificación expedida por:	No aplica
		Fecha:	
FORMACIÓN ESPECIFICA		Obra:	
		Cargo:	
POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA	CUMPLE	Certificación expedida por:	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Cedula de ciudadanía Yudy Paola Gómez Sierra No. 1.057.590.973 de Sogamoso	168
		Tarjeta profesional No. 68202-378211 COPNIA	170
		Certificado de vigencia Fecha: 26/05/2026	173
		Diploma de grado Fecha:12/12/2017	168
DEDICACION	30%		
RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE		
FORMACIÓN ACADÉMICA			



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

<p>INGENIERO CIVIL</p> <p>FORMACIÓN ESPECIFICA</p> <p>DEDICACION 100%</p> <p>PROFESIONAL SST A PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL</p> <p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p>		Diploma Especialización Fecha:	No aplica
		Diploma Especialización Fecha:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
	Cedula de ciudadanía José Miguel Hernández Gómez No. 1.053.586.096 de Nobsa	186	
	Resolución: No. 0205 20 febrero 2017	188	
	Licencia: Fecha:		
	Diploma de grado Fecha:		
	CUMPLE		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

<p>TECNOLOGO EN GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</p>	<p>FORMACIÓN ESPECIFICA</p>	Diploma Especialización Fecha:	No aplica
		Diploma Especialización Fecha:	No aplica
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo: Profesional SST Certificación expedida por:	
Fecha:			
Obra:			
Fecha:			
Obra:			
DEDICACION	100%		
INSPECTOR DE OBRA 1	CUMPLE	Stiven Alejandro Valderrama Lizarazo Cedula de ciudadanía No. 1.057.547.253 de Soata	178



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:
VERSIÓN: 002
FECHA:

		Tarjeta profesional No. A31182018-1057547253 Consejo profesional nacional de arquitectura	177
		Certificado de vigencia: Fecha: 23/05/2026	181
FORMACIÓN ACADÉMICA		Diploma de grado Fecha: 24/08/2018	179
INGENIERO CIVIL		Diploma Especialización Fecha:	No aplica
		Diploma Especialización Fecha:	No aplica
FORMACIÓN ESPECIFICA		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
DEDICACION 100%		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	
MAESTRO DE OBRA		Cedula de ciudadanía Edder Fidel Navarro Yate	202



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		No. 18.221.982 de San José Guaviare	
FORMACIÓN ACADÉMICA		Tarjeta profesional No. 25543-018415	200
TECNOLOGO EN CONSTRUCCION		Certificado de vigencia: Fecha: 26/05/2026	201
FORMACIÓN ESPECIFICA		Diploma de grado Fecha:	
		Diploma Especialización Fecha:	No aplica
		Diploma Especialización Fecha:	No aplica
		Certificación expedida por:	No aplica
		Fecha: Obra:	
		Cargo: Certificación expedida por:	No aplica
		Fecha: Obra:	
DEDICACION	100%	Cargo: Certificación expedida por:	No aplica
		Fecha: Obra:	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

PROPONENTE 3: CARLOS RIAÑO ZAMUDIO					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	PUNTO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 – Puntaje de industria nacional	X		325	
2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		80-81	
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad	X			No aporta
4	Propuesta económica	X			Sobre 2

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Oferta Económica	
2. Factor de calidad	
4. Mano de obra local	
5. Apoyo a la industria nacional	
6. Vinculación de personal con discapacidad	
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	
8. Mipyme domiciliada en Colombia	

CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956, allega propuesta económica por la suma de \$ **3.767.892.937**, por lo cual **CUMPLE** con el requisito de puntuación mínima requerida.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el **CARLOS RIAÑO ZAMUDIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.750.956, **CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

A continuación, se presenta el informe preliminar del Proponente 4

PROponente 4

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS, representada legalmente por ALEJANDRO ECHAVARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.994.594

PROponente 4: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		4-8	Firmada por el representante legal
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		9-10	Representante Legal, ALEJANDRO ECHAVARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.994.594
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del ingeniero civil que avala la propuesta	X		11	JOHANN LEONARDO ACOSTA BETACOURT, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.052.574



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

4	Tarjeta profesional ingeniero civil	X		12	Tarjeta profesional 25202220720 CND, fecha de expedición 3/02/2012 nombre de JOHANN LEONARDO ACOSTA BETACOURT
5	Certificado de vigencia matricula profesional	X		13	Certificado expedido el 22/05/2026
6	Original de la garantía de seriedad de la propuesta.	X		1-3	Allega original de póliza de garantía No 14-44-101263407 de Seguros del Estado. Fecha de expedición: 25/05/2026 Se verificó la validez de la póliza en el link: https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/
7	Registro de deudores de alimentarios morosos (REDAM).	X		115	Fecha: 22-05-2026 R/L ALEJANDRO ECHAVARRIA, C.C. No. 79.994.594
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Representante Legal	X		97	Expide 22-05-2026
9	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente Empresa	X		96	Expide 22-05-2026
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la	X		98	Expide 22-05-2026



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

	Procuraduría General de la Nación-Empresa				
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación-Vigente Representante Legal.	X		99	Expide 22-05-2026
12	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC, R/L.	X		102	Expide 22-05-2026
13	Certificado de registro Nacional de Medidas Correctivas. RNMC - Empresa	X		103	Expide 22-05-2026
14	Certificado de existencia y representación legal (30 días de expedición).	X		14-22	Expide 22-05-2026
15	Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		23-94	Expide 22-05-2026
16	Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		104-106	Allega
17	Certificado de antecedentes judiciales de los integrantes del Consorcio y/o del Representante legal persona jurídica	X		100	Expide 22-05-2026



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

18	Autorización de la junta o asamblea de socios, si aplica.	X			No aplica
19	Consulta lista vinculantes	X		114	Expide 22-05-2026
20	Documento de constitución de consorcio o unión temporal, si aplica.				No aplica
21	Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica o natural, si aplica.	X		10	Allega documento
22	Formato 2. – Conformación del oferente plural				No aplica
23	Formato 6 - Certificado de pago de aportes	X		95	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
24	Formato 7 – Autorización tratamiento de Datos Personales	X		110-112	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
25	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		107-109	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
26	Formato 12 - Formato participación de asociados o accionistas para la vinculación de personas jurídicas	X		113	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
27	Anexo 1 – Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X		117	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

28	Anexo 2. Declaración de conflicto de intereses.	X		116	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
----	---	---	--	-----	---

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS, representada legalmente por ALEJANDRO ECHAVARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.994.594, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **SE HABILITA JURÍDICAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por DETERCONSA para la contratación de la “**MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**”.

REQUISITOS HABILITANTES

2. CAPACIDAD FINANCIERA

PROponente 4: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS					
INDICADOR	VALOR	RESULTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
INDICE DE LIQUIDEZ	252.527.951	INDETERMINADO	X		
$IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	0				
INDICE DE ENDEUDAMIENTO IE	0	0	X		
$IE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total} \times 100$	252.527.951				
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	0	INDETERMINADO	X		
	0				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0	0%		X	
	252.527.951				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0	0%		X	
	252.527.951				

PROponente 4: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 4. – Capacidad financiera extranjeros	X			No aplica



DETERCONSA
TOCANCIPÁ

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

2	Formato 5A. – Capacidad residual de contratación.	X		122	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
3	Formato 5B. – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (para el cálculo del kr)	X		121	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
4	Formato 5C. – Certificación de la capacidad técnica (Para el cálculo del Kr)	X		123	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito
5	Formato 5D. – Capacidad de organización (Para el cálculo del Kr)	X		124	Allegó el respectivo formato debidamente suscrito

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el proponente CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS, representada legalmente por ALEJANDRO ECHAVARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.994.594, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA FINANCIERAMENTE** para continuar con la evaluación del proceso adelantado por **DETERCONSA** para la contratación.

3. CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA GENERAL

PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar una experiencia General de por lo menos de un (1) año relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, el cual se determinará por el tiempo que hayan desarrollado la actividad desde su registro como comerciante en la Cámara de Comercio mediante verificación en el registro mercantil.

PERSONA JURÍDICA: Cuyo objeto social sea coherente con el objeto del contrato, deberá acreditar una experiencia general de por lo menos de dos (2) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, se verificará contados a partir de la fecha de constitución según señala el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, si allí se encuentra reportada tal información.



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

El **proponente acredita** acreditar una experiencia general desde la creación del 17 de marzo de 2023 acreditando así el requisito mínimo de experiencia general de dos (2) años relacionadas con las actividades objeto del presente proceso de selección, se verificará contados a partir de la fecha de constitución según señala el certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, si allí se encuentra reportada tal información.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS, representada legalmente por ALEJANDRO ECHAVARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.994.594, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos de capacidad general.

4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

El oferente debe acreditar en su oferta, que cuenta con Experiencia Especifica contenida en el **Formato 3 – Experiencia habilitante del Oferente** cumpliendo con los siguientes requisitos:

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de un (1) contrato cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de edificaciones de vivienda y/o infraestructura educativa y/o edificios gubernamentales o de prestación de servicios gubernamentales, los que además deberán cumplir con los siguientes requisitos:

El contrato debe estar identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel en al menos dos (2) de los siguientes códigos:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	NOMBRE
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
93	14	20	00	Desarrollo urbano



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

PROPONENTE 4: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS					
Nº	NP contrato	Objeto	Valor total del contrato en pesos	Valor total del contrato en MUY AFECTADOR POR EL % DE PARTICIPACION	Cumple/No cumple
1	SED 129 2006	EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO PUERTO NUEVO MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$ 104.947.144	257,22	No Cumple

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS, representada legalmente por ALEJANDRO ECHAVARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.994.594, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**, toda vez que no acredita experiencia en el código 93 14 20 00.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

➤ **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Dentro del proceso de invitación adelantado por **DETERCONSA** para la contratación de la “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ”, se presentó la siguiente **propuesta técnica y económica habilitada** para continuar dentro del proceso de evaluación:

Acto seguido, se procede a verificar la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

PROPONENTE 4	VALOR PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS	\$ 3.768.538.758	\$3.769.869.458,00	La propuesta económica no incluyó el análisis



La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme a las reglas establecidas en el presente documento, siendo considerada como propuesta más favorable aquella que, una vez evaluados los factores de escogencia aquí señalados, obtenga el mayor puntaje ponderado.

➤ **PERSONAL MINIMO PROPUESTO**

PROYECTO DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PARURCHISAS			
EXPERIENCIA DEL PERSONAL MINIMO PROPUESTO	VERIFICACION	DOCUMENTOS QUE LO ACREDITAN	PUNTAJE
DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE	Cedula de ciudadanía Adrián Alexander Amaya Ayala No. 1.053.538.352 de Iza	208
		Tarjeta profesional No. 25202-146621 COPNIA	
		Certificado de vigencia Fecha: 23/05/2026	209
		Diploma de grado	206
FORMACIÓN ACADÉMICA		Fecha: 25/07/2007	
INGENIERO CIVIL		Diploma: Fecha:	
		Diploma Fecha:	
		Certificación expedida por:	
FORMACIÓN ESPECIFICA		Fecha:	
POSGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA		Obra	
	Cargo:		
	Certificación expedida por:		
	Fecha: Obra:		
DEDICACION	30%		



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Certificación expedida por:	
FORMACIÓN ESPECIFICA		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	180
DEDICACION	100%	Cargo: Profesional SST	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra	149
		Fecha:	
		Obra:	
INSPECTOR DE OBRA 1	CUMPLE	Cedula de ciudadanía No. 1.002.550.383 de Sogamoso	188
		Tarjeta profesional No. 01-20734 Consejo profesional nacional de topografía	189
		Certificado de vigencia:	202



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

		Fecha: 23/05/2026	
FORMACIÓN ACADÉMICA		Diploma de grado	193
INGENIERO CIVIL		Fecha: 30/09/2020	
		Diploma Especialización	NO APLICA
FORMACIÓN ESPECIFICA		Fecha:	
		Diploma Especialización	NO APLICA
		Fecha:	NO APORTA
		Obra:	
		Cargo:	NO APORTA
		Certificación expedida por:	
DEDICACION 100%		Fecha:	NO APORTA
		Obra:	
		Cargo:	NO APORTA
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	NO APORTA
		Obra:	
MAESTRO DE OBRA		Cedula de ciudadanía	310
		Martha Lucia Linares Ibarra	
		No. 17.347.251 de Villavicencio	
CUMPLE		Tarjeta profesional	312
		No. 25377-03397	
		Certificado de vigencia:	
		Fecha: 25/05/2026	313



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

FORMACIÓN ACADÉMICA		Diploma de grado	311
		Fecha: 15/07/2000	
TECNICI PROFESIONAL EN CONSTRUCCION		Diploma Especialización	NO APLICA
		Fecha:	
		Diploma Especialización	NO APLICA
		Fecha:	
FORMACIÓN ESPECIFICA		Certificación expedida por:	NO APLICA
		Fecha:	
		Obra:	
		Cargo:	NO APLICA
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	
		Obra:	NO APLICA
		Cargo:	
		Certificación expedida por:	
		Fecha:	NO APLICA
		Obra:	
		Cargo:	
		Certificación expedida por:	NO APLICA
		Fecha:	
		Obra:	
DEDICACION	100%		

PROPONENTE 4: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS					
ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	Formato 8 - Puntaje de industria nacional	X		325	



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

**INFORME FINAL Y
RECOMENDACION**



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

2	Formato 9 – Manifestación de no incursión en prácticas anticompetitivas	X		80-81	
3	Formato 11 – Vinculación personas con discapacidad	X			No aporta
4	Propuesta económica	X			Sobre 2

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
1. Oferta Económica	
2. Factor de calidad	
4. Mano de obra local	
5. Apoyo a la industria nacional	
6. Vinculación de personal con discapacidad	
7. Emprendimientos y empresas de mujeres	
8. Mipyme domiciliada en Colombia	

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS, representada legalmente por ALEJANDRO ECHAVARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.994.594, por lo cual **NO CUMPLE** con el requisito de puntuación mínima requerida.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por el CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS, representada legalmente por ALEJANDRO ECHAVARRIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.994.594, **NO CUMPLE** con los formatos de la evaluación técnica y, en consecuencia, el proponente **NO SE HABILITA** para continuar con la evaluación dentro del proceso adelantado por **DETERCONSA**.

Proponente 4	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

CONCLUSION:

Proponente 1	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión	Puntaje
M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98
Proponente 2	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión	
CONSTRU-INTER SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	-
Proponente 3	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión	
CARLOS AUGUSTO RIAÑO ZAMUDIO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	-
Proponente 4	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Conclusión	
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	-

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez verificados y evaluados los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, así como los factores de ponderación establecidos en los términos y condiciones del proceso **INMC-CTOC-007-2026**, el Comité Evaluador se permite presentar las siguientes conclusiones:

1. El proponente **M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **SE ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del proceso de selección, con un puntaje de 98 puntos.
2. El proponente **CONSTRU-INTER SAS** no cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos exigidos, y su oferta económica se encuentra dentro



DETERCONSA
— TOCANCIPÁ —

INFORME FINAL Y RECOMENDACION



CÓDIGO:

VERSIÓN: 002

FECHA:

del presupuesto oficial establecido por la entidad, por lo cual **NO SE ENCUENTRA HABILITADO** para continuar en el proceso.

3. El proponente **CARLOS AUGUSTO RIAÑO** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **NO SE ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del proceso de selección.
4. El proponente **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BARUCH SAS** no cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, particularmente en los componentes jurídicos y técnicos, por lo cual **NO SE ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del proceso de selección.
5. Por lo anterior, se recomienda adjudicar el presente proceso contractual al proponente **M&H INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, representada legalmente por **HEIDY KARINA GOMEZ HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.016.110.563**, por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.768.538.756)**, IVA INCLUIDO.

Integrantes Comité Evaluador:

CARLOS FERNANDO REYES MORENO
COMPONENTE JURIDICO

CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA SARMIENTO
COMPONENTE FINANCIERO

JAVIER ESTEBAN FONTECHA GAITAN
COMPONENTE TECNICO

Elaboró: - Profesional Apoyo Técnico